

COMUNICADO N° 06

Se comunica a todos los directores de las IE públicas y privadas que atienden los niveles (primaria y secundaria), deben remitir la información correspondiente al 2do. Momento del Censo del Ejercicio 2016 hasta el día **24 de febrero del 2017**, es decir, registrar a través de **ESCALE**, los resultados de los estudiantes que hayan salido desaprobados con 1, 2, y 3 áreas comprometidas de los diferentes grados.

AREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
EQUIPO DE ESTADÍSTICA Y MONITOREO